AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LIMITADA A MIPYMES

MÍNIMA CUANTÍA No. AMSAR-MC-015-2025

La Administración Municipal de Sardinata – Norte de Santander, en plenitud de las funciones asignadas en la Constitución de 1991 en su artículo 315 en su numeral 3° y 9°, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y de manera especial por el Decreto 1082 de 2015, disposiciones normativas de rango constitucional y legal que entregan las competencias y las funciones para poder actuar y cumplir los cometidos estatales por medio del vehículo de la contratación estatal como sub rama del derecho administrativo y del régimen municipal. Se permite comunicar dentro del proceso de Mínima Cuantía No. **AMSAR-MC-015-2025** cuyo objeto reza: ***"SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER",*** lo siguiente:

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, para el presente proceso de selección se **EFECTUARÁ CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, teniendo en cuenta que en la plataforma SECOP II, fueron recibidas tres (3) Solicitudes limitaciones a MYPIMES con el objeto de limitar la convocatoria a **MIPYME** del departamento Norte de Santander.

El presente aviso se emite y publica en el Municipio de Sardinata- Norte de Santander, el día el once (11) días de marzo de 2025 en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
PROYECTO	*LICETH PICON ACOSTA*	*APOYO AREA DE CONTRATACION*	
Revisó	*YIMI HERNAN SANCHEZ OSORIO*	*ASESOR JURIDICO EXTERNO EN MATERIA CONTRACTUAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			